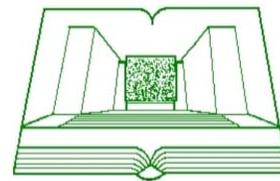




Enero, 2009



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN,
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

SUBDIRECCIÓN DE ECONOMÍA

“El impacto en los hogares de México por el incremento en los precios de los productos alimenticios, 2006-2008”.

Elaborado por:

M. en E. Reyes Tépac M.
Investigador Parlamentario

“El impacto en los hogares de México por el incremento de los precios de los productos alimenticios, 2006-2008”.

Índice General.

Contenido	Páginas
Introducción.	3
Resumen Ejecutivo.	5
1. La crisis mundial de los alimentos.	8
2. La evolución de los precios de los productos alimenticios en México.	9
2.1. El nivel de precios de los productos alimentos.	9
2.2. La evolución del nivel general de precios y de los productos alimenticios.	11
2.3. Comparativo entre los precios de los alimentos con los otros rubros del gasto familiar.	13
2.4. La evolución de los precios de los productos alimenticios, por estrato de ingreso.	15
3. La evolución de los precios de los productos alimenticios, por rubros del gasto.	16
4. Evolución de los precios de los productos alimenticios, por tipo de productos.	18
5. La evolución de los precios de los productos alimenticios que conforman la canasta básica.	20
5.1. Comparativo de los precios de los productos alimenticios de la canasta básica con el nivel de precios de los alimentos.	20
5.2. La evolución de los precios de la canasta básica, por producto.	21
6. El impacto del incremento de los precios de los alimentos en el ingreso monetario de los hogares del país.	22
6.1. El impacto del incremento de los precios de los alimentos en el ingreso monetario de los hogares del país, por deciles de ingreso.	23
6.2. El impacto del incremento de los precios de los alimentos en el ingreso monetario de los hogares del país, por salarios mínimos.	24
7. La relación entre el incremento de los precios de los alimentos y el nivel salarial.	27
7.1. La relación precios-salarios en el conjunto de los hogares del país.	27
7.2. La relación precios-salarios en el conjunto de los hogares del país con los ingresos más bajos.	30
Conclusiones.	31
Anexo No. 1. Lista de artículos alimenticios congelados por el Gobierno Federal y la CONCAMIN.	33

Introducción.

En la economía mundial se están registrando **incrementos en los precios de las materias primas agrícolas**, porque su producción se está reduciendo y sus usos se están diversificando.

Históricamente, las materias primas agrícolas han tenido **un uso tradicional**: satisfacen las necesidades de consumo alimenticio humano así como del sector ganadero y avícola. Sin embargo, en años recientes se han empleado como insumos para **la producción de bioenergéticos**, con el objeto de sustituir la demanda de productos petrolíferos, debido a la inestabilidad de sus precios en el mercado mundial.

Este desequilibrio generado por una oferta inferior que la demanda de materias primas agrícolas en el mundo, se ha traducido en un escenario de escasez, como consecuencia natural, sus **precios se han incrementado**.

En México, los productos alimenticios se han encarecido porque **nuestro país importa, a precios altos**, cereales y granos básicos, debido a que la producción interna es incapaz de cubrir la demanda local.

Esta investigación tiene como **objetivo** evaluar el incremento de los precios de los productos alimenticios que consumen las familias del país generado por el aumento de los precios de las materias primas a nivel mundial.

El análisis de la evolución de los precios de los productos alimenticios se obtuvo de la siguiente información proporcionada por **el Banco de México**:

- El Índice Nacional de Precios al Consumidor, por objeto del gasto; y
- El Índice Nacional de Precios al Consumidor, por estrato de ingresos y objeto del gasto.¹

Para obtener las inferencias estadísticas, a los Índices de Precios se realizaron los siguientes cálculos:

- **Tasas de crecimientos anualizadas**, para identificar la evolución de los precios anuales, tomando un mes de referencia; y
- **Tasas de crecimiento acumuladas**, tomando como referencia diciembre del 2005 (diciembre del 2005=100%).

¹La información de estos índice de precios se encuentran disponible es la siguiente dirección electrónica:
<http://www.bancomexico.org.mx/polmoneinflacion/estadisticas/indicesPrecios/indicesPreciosConsumidor.html>

Para fines interpretativos:

- **Las tasas de crecimiento anualizadas**, nos permiten conocer la evolución de los precios de enero a enero, de febrero a febrero, de marzo a marzo, y así sucesivamente. En general, del mes y año que decidamos analizar.
- **Las tasas de crecimiento acumuladas (diciembre 2005=100%)**, nos permiten observar la evolución de los precios desde diciembre del 2005 hasta diciembre del 2008, que es el horizonte de análisis de esta investigación.

Es importante aclarar el siguiente aspecto metodológico:

- Se decidió fijar el mes de diciembre del 2005, porque el incremento de los precios de los productos alimenticios inició en el segundo semestre del año 2006 (a partir de julio).
- De esta manera, se tomó un periodo de seis meses de estabilidad en los precios de los alimentos (enero a junio del 2006), para compararlo con el periodo en que se incrementaron (a partir de julio del 2006), y de esta manera, poder inferir la magnitud de estos aumentaron en los precios.

Se incluirá un anexo que contiene **la lista de artículos alimenticios congelados por el Gobierno Federal y la CONCAMIN**, medida tomada el pasado 18 de junio del año 2008.

Finalmente, agradezco a la **Sra. Norma Hernández Corona**, Capturista de esta Subdirección, por el valioso apoyo en la realización de esta investigación.

Resumen Ejecutivo.

En México, el incremento en los precios de los alimentos fue superior que el incremento del nivel general de precios:

- ✓ De diciembre del 2007 a diciembre del 2008, los precios de los alimentos se incrementaron 10.50%, mientras que, el nivel general de precios aumentó en 6.53%; y
- ✓ A partir de diciembre del 2005 hasta diciembre del 2008, el incremento acumulado de los precios de los alimentos se estimó en 24.86%, mientras que, el incremento acumulado del nivel general de precios fue de 15.01%.

El incremento de los precios de los alimentos afectó principalmente a **los hogares con los estratos de ingresos más bajos** (los que perciben hasta 3 salarios mínimos). De esta manera, entre diciembre del 2005 a diciembre de 2008, los incrementos de los precios de los productos alimenticios impactaron en los hogares del país de la siguiente manera:

- ✓ En los hogares que perciben hasta un salario mínimo general, fue de 26.81%;
- ✓ En los hogares que perciben entre 1 y 3 salarios mínimos generales, fue de 26.13%;
- ✓ En los hogares que perciben entre 3 y 6 salarios mínimos generales, fue de 24.79%; y
- ✓ En los hogares que perciben más de 6 salarios mínimos generales, fue de 23.18%.

De diciembre del 2005 a diciembre del 2008, el incremento acumulado de los precios en **los rubros que integran el segmento de los alimentos** evolucionó de la siguiente manera:

- ✓ Los aceites, grasas y combustibles se incrementaron en 65.15%;
- ✓ El pan, tortillas y cereales se incrementaron en 33.27%;
- ✓ La leche y sus derivados y los huevos, se incrementaron en 29.31%;
- ✓ Los pescados y mariscos se incrementaron en 16.16%;
- ✓ Las frutas y hortalizas se incrementaron en 26.52%;
- ✓ Los azúcares, café y refrescos embotellados se incrementaron en 13.13%;
- ✓ Las carnes se incrementaron en 19.41%; y
- ✓ Otros alimentos se incrementaron en 20.04%.

Algunos **productos alimenticios** que durante el periodo de diciembre del 2005 a diciembre del 2008 obtuvieron los incrementos acumulados de precios más altos, fueron los siguientes:

- La tortilla de harina y trigo fue de 39.54%;
- El maíz fue de 37.05%;
- El pan blanco fue de 33.10%;
- El pan de caja fue de 43.76%;
- El arroz fue de 84.40%;
- Las pastas para sopas fue de 36.32%;
- El pollo entero fue de 34.21%;
- El hígado de res fue de 38.71%;
- El huevo fue de 66.81%;
- El aceite y las grasas vegetales comestibles fue de 65.15%;
- La manzana fue de 39.97%;
- El aguacate fue de 52.47%;
- La pera fue de 43.30%;
- La cebolla fue de 74.05%;
- El tomate verde fue de 95.26%;
- La lechuga y la col fue de 45.61%;
- El frijol fue de 44.23%;
- El chile serrano fue de 46.15%;
- La zanahoria fue de 43.13%;
- Los nopales fue de 36.27%; y
- Las papas fritas y similares fue de 41.64%.

En la relación **gasto en alimentos e ingreso monetario de los hogares**, se observó la siguiente conducta:

- ✓ Los hogares del país con los ingresos más bajos tienen una baja diversidad en el consumo, puesto que, destinan casi el 70% de su ingreso monetario, en promedio, para la compra de alimentos.
- ✓ Por el contrario, los hogares con los ingresos más altos únicamente destinan el 12.66% de su ingreso monetario, en promedio, para el consumo de alimentos.

Si el análisis se realiza considerando los múltiplos de los salarios mínimos generales, la conducta no se modifica:

- ✓ Los hogares que perciben hasta un salario mínimo, gastan la totalidad de su ingreso monetario en la adquisición de productos alimenticios. Por su parte, los hogares que perciben más de 8 salarios mínimos asignan casi el 19%, en promedio, para el consumo de alimentos.

Por último, en la relación **incremento de precios e incremento salarial**, se observó que para el periodo de diciembre del 2005 a diciembre del 2008, el salario medio de cotización del IMSS aumentó 17.42%, mientras que, el nivel general de precios los hizo en 15.01%. Como consecuencia, el poder de compra del salario aumentó en 2.41%.

En este mismo periodo, el salario mínimo general se incrementó en 8.10%, en cambio, el nivel general de precios aumento 15.01%. Como consecuencia, la pérdida del poder de compra de los hogares con los ingresos más bajos fue de 7.11%.

1. La crisis mundial de los alimentos.

A partir del año 2006, los precios internacionales de las materias primas agrícolas, especialmente granos y lácteos, han presentado una trayectoria ascendente que se ha traducido en elevadas tasas de inflación mundial en el rubro de los alimentos.

Los factores estructurales que explican los incrementos de los precios en las materias primas alimentarias se encuentran por el lado de la oferta y la demanda.

Entre los factores de **la oferta**, sobresalen:

- **La disminución gradual de inventarios globales**, en particular de los cereales, debido principalmente al alto costo de almacenar perecederos, así como los importantes incrementos en los precios de los combustibles, que han incidido sobre los costos de producción y transporte. En un contexto en el que los precios del petróleo alcanzó los 130 dólares por barril, algunos gobiernos subsidiaron sus cultivos destinados a la producción de biocombustibles.
- **Los choques temporales de oferta (condiciones climáticas adversas)**, que en los últimos años han resentido varios países con una producción relevante de materias primas agrícolas. Por ejemplo, la sequía en Australia, uno de los productores de trigo, ha afectado la producción mundial de este cereal.²

Entre los factores **de demanda** destacan:

- **Las altas tasas de crecimiento de los países emergentes como China e India y la consecuente mejora del poder adquisitivo de su población**, ha incrementado su demanda de cárnicos y lácteos, lo cual a su vez ha aumentado la demanda por granos.
- **El uso de bioenergéticos**, que utilizan insumos como el maíz, oleaginosas y aceites. Por ejemplo, el 30.0% de la producción de maíz de Estados Unidos, se está destinando a la producción de etanol en lugar de dirigirse al mercado mundial de alimentos y forrajes.³

El encarecimiento de los productos alimenticios se está trasladando a nuestro país a través de las importaciones de cereales y granos básicos, que se están adquiriendo en el mercado mundial con precios altos, debido a que la producción interna es incapaz de cubrir la demanda local.

²Leopoldo Solís, *Causas de los incrementos de precios en los alimentos y sus efectos en la economía mexicana*. Instituto de Investigación Económica y Social "Lucas Alamán" A. C. Año 1, No. 5. Pág. 1.

³*Ibidem*. Pág. 2.

En el año 2007, **la importación de materias primas agrícolas** fue la siguiente:

- ✓ Maíz, 7 millones 591 378 toneladas;
- ✓ Arroz palay, 829 mil 605 toneladas;
- ✓ Trigo, 3 millones 936 730 toneladas;
- ✓ Ajonjolí, 20 mil 740 toneladas;
- ✓ Soya, 3 millones 250 mil 053 toneladas; y
- ✓ Sorgo, 2 millones 650 mil 736 toneladas.⁴

Estos productos importados se emplean como materias primas en la elaboración de bienes de consumo final, además son insumos alimenticios en el sector ganadero y avícola del país.

Estas materias primas, al formar parte de la cadena alimenticia y productiva en el país, impactan en los precios de los bienes de consumo final como el pan, la tortilla, la carne de aves, leche, y huevo, entre otros.

2. La evolución de los precios de los productos alimenticios en México.

Con información proporcionada por **el Banco de México**, se analizará el impacto del incremento mundial de los precios de las materias primas agrícolas en el rubro de los alimentos en México.

2.1. El nivel de precios de los productos alimenticios.

A partir de enero del 2006, **los precios de los alimentos en México** han registrado las siguientes variaciones:⁵

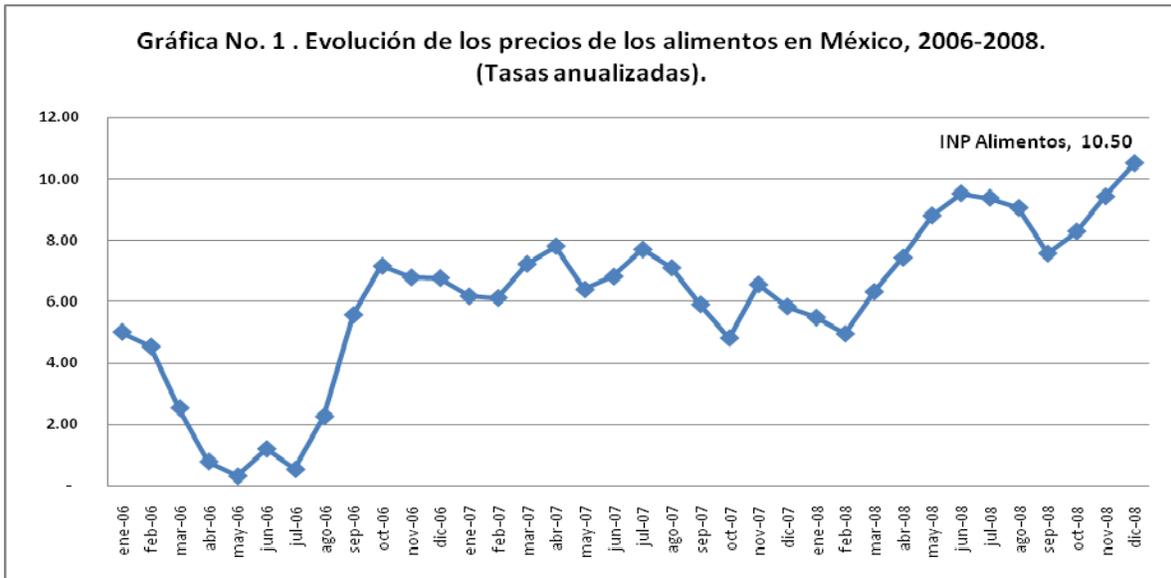
- ✓ De enero a julio del 2006, **se abarataron**, su tasa anualizada de precios pasó del 5.01% al 0.54%, respectivamente;
- ✓ De julio a octubre del 2006, **se encarecieron**, su tasa anualizada de precios pasó del 0.54% al 7.15%, respectivamente;
- ✓ De octubre del 2006 a febrero del 2008, **mostraron una relativa estabilidad**, su tasa anualizada de precios fluctuó entre 4.81% y 7.80% respectivamente;
- ✓ De febrero a julio del 2008, **nuevamente se encarecieron**, su tasa anualizada pasó de 4.95% a 9.37% respectivamente;
- ✓ Entre julio y septiembre del 2008, registró un breve lapso de **abaratamiento**, al pasar de 9.37% a 7.56% respectivamente; y

⁴Presidencia de la República, *Anexo del Primer Informe de Gobierno 2007*. México, DF. Páginas 134 y 135.

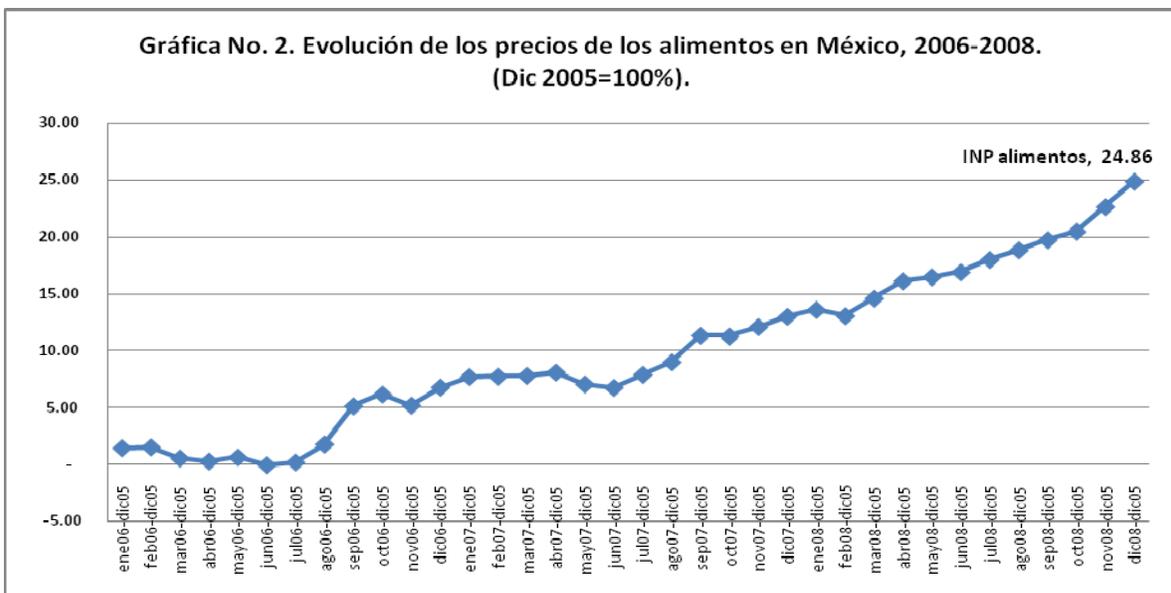
⁵En el índice de precios al consumidor, por objeto del gasto, existe el gran rubro de alimentos, bebidas y tabaco. Sin embargo, la información reportada por el Banco de México permite separar este gran rubro. La información que se presenta en este análisis corresponde únicamente al incremento en los precios de los alimentos, excluyendo el componente de bebidas y tabaco. Solamente cuando la información no esté disponible, se analizará considerando el gran rubro de alimentos, bebidas y tabacos, en esos casos, se hará la aclaración puntual.

- ✓ Para el período de septiembre a diciembre este índice registro nuevos **incrementos** al pasar de 7.56% a 10.50% respectivamente. **(Véase gráfica No. 1).**

Durante este periodo objeto de estudio, el índice de precios de los alimentos nunca habían crecido a un nivel tan alto como el reportado en diciembre de 2008. **(Véase gráfica No. 1).**



Asimismo, a partir de diciembre del 2005 y hasta diciembre del 2008, los precios de los alimentos en México registraron un incremento acumulado del 24.86%. **(Véase grafica No. 2).**



2.2. La evolución del nivel general de precios y de los productos alimenticios.

De acuerdo con el Banco de México:

“El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) es un indicador económico diseñado específicamente para medir el cambio promedio de los precios en el tiempo, mediante una canasta ponderada de bienes y servicios representativa del consumo de las familias urbanas de México.

Dada la gran importancia que tiene el gasto familiar en el gasto agregado de la economía, las variaciones del INPC se consideran una buena aproximación de las variaciones de los precios de los bienes y servicios comerciados en el país. De ahí que **el INPC sea el indicador oficial de la inflación en México**”.⁶

La canasta de productos seleccionados para medir el INPC se compone de 8 grandes rubros:

- Alimentos, bebidas y tabaco;
- Ropa, calzado y accesorio;
- Vivienda;
- Muebles, aparatos y accesorios domésticos;
- Salud y cuidado personal;
- Transporte;
- Educación y esparcimiento; y
- Otros servicios.

Es importante diferenciar el nivel general de precios que se obtiene a través del INPC y el nivel de precios del rubro de los alimentos:

- **El nivel general de precios**, integra el comportamiento de los precios de los 8 grandes rubros que integran la canasta de consumo de los hogares del país, incluyendo los alimentos; y
- **El nivel de precios de los alimentos**, separa la variación de los precios de los 8 grandes rubros que integran la canasta de consumo de los hogares del país, para centrarse únicamente en la evolución de los precios de los alimentos.

Del análisis estadístico realizado para ambos índices, se infiere que de diciembre del 2006 a diciembre del 2008, **el crecimiento de los precios de los alimentos fue superior que el incremento del nivel generalizado de los precios** de los bienes y servicios que componen la canasta de consumo de los hogares del país.

⁶Disponible en: <http://www.banxico.org.mx/polmoneinflacion/didactico/preguntasFrecuentes/PreguntasFrecuentesINPC.html>

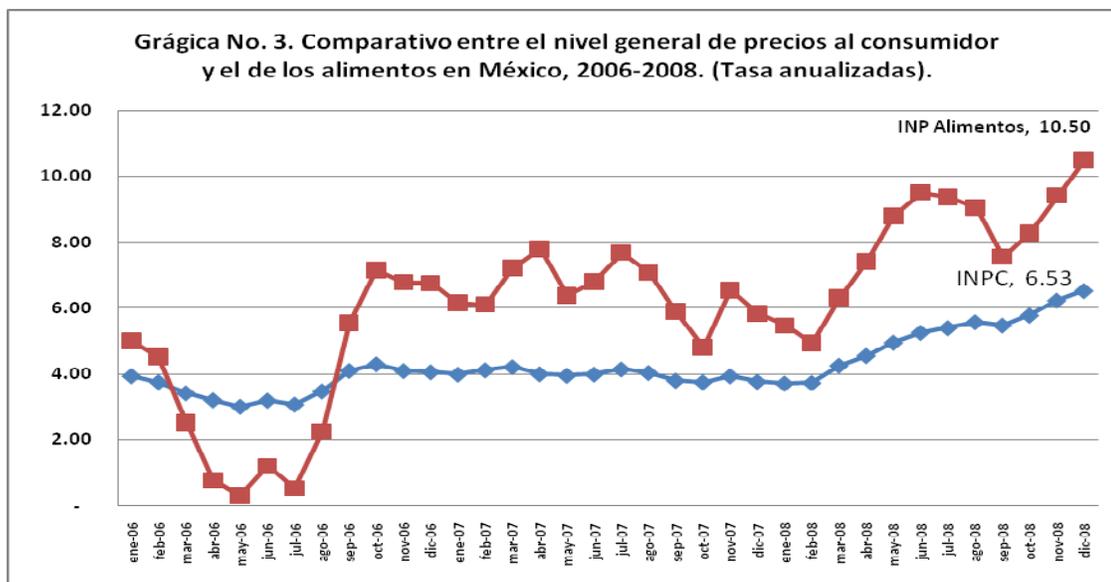
Esto significa que, el encarecimiento de la canasta alimenticia en nuestro país fue superior que el encarecimiento del resto de los grandes rubros que componen el gasto de los hogares en México.

Entre enero del 2006 a diciembre del 2008, **la relación entre los precios de los alimentos y el nivel general de precios** fue la siguiente:

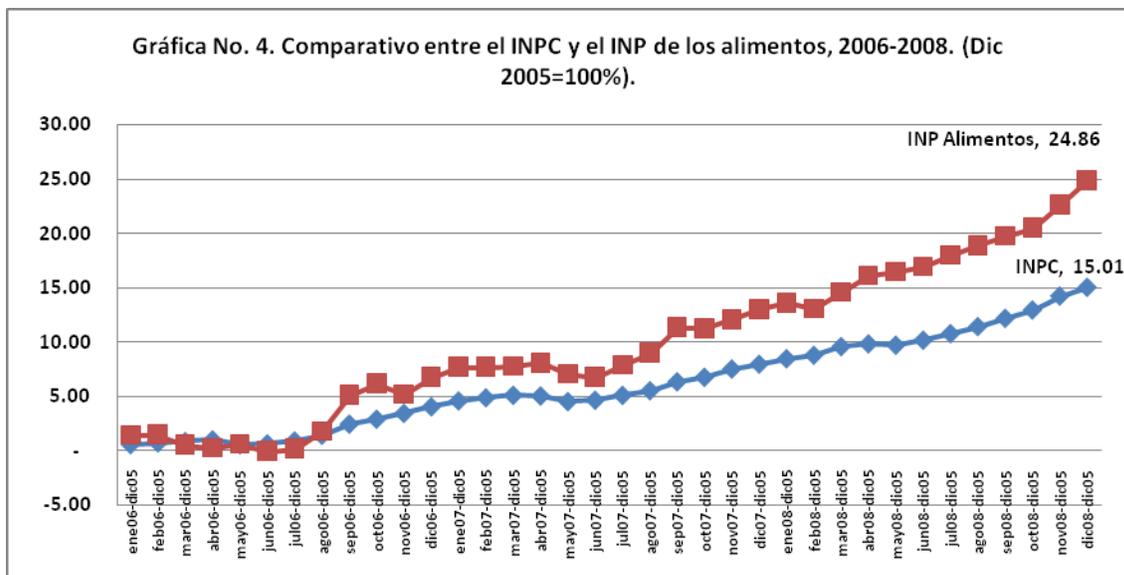
- Únicamente durante el periodo de marzo a agosto del 2006, los precios de los alimentos fueron inferiores que el nivel general de precios;
- Entre enero y febrero del 2006 y a partir de septiembre del 2006 hasta diciembre del 2008, los precios de los alimentos fueron superiores al nivel general de precios.

La tasa anualizada de los precios evolucionó de la siguiente manera:

- ✓ De enero del 2005 a enero del 2006, los precios de los alimentos se incrementaron en 5.01%, mientras que, el nivel general de precios aumentó en 3.94%; y
- ✓ De diciembre del 2007 a diciembre del 2008, los precios de los alimentos se incrementaron 10.50%, mientras que, el nivel general de precios aumentó en 6.53%. **(Véase gráfica No. 3).**



Si el análisis se realiza comparando el incremento acumulado de los precios entre diciembre del 2005 a diciembre del 2008, observamos que los precios de los alimentos se incrementaron en 24.86%, mientras que, el nivel general de precios lo hizo en 15.01%. **(Véase gráfica No. 4).**



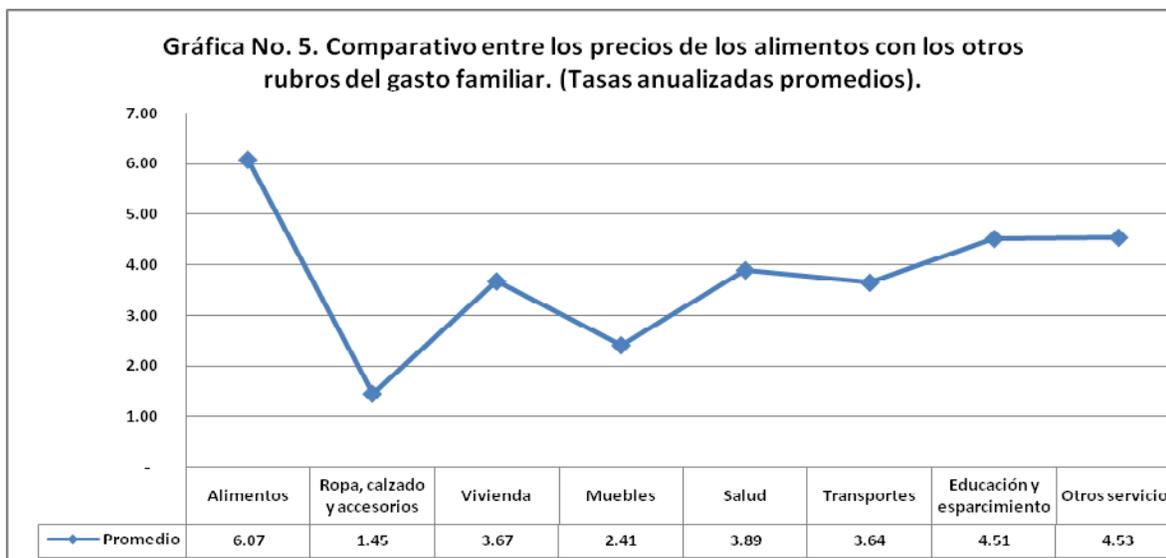
2.3. Comparativo entre los precios de los alimentos con los otros rubros del gasto familiar.

En el análisis comparativo entre la evolución del precio de los alimentos con los grandes rubros que integran el consumo de los hogares del país, se observa lo siguiente:

Entre enero del 2006 a diciembre del 2008, **el incremento de los precios de los alimentos fue superior al incremento del resto de los bienes y servicios** que integran la canasta de consumo en los hogares del país, esto significa que, el rubro que más se encareció fue el de los alimentos.

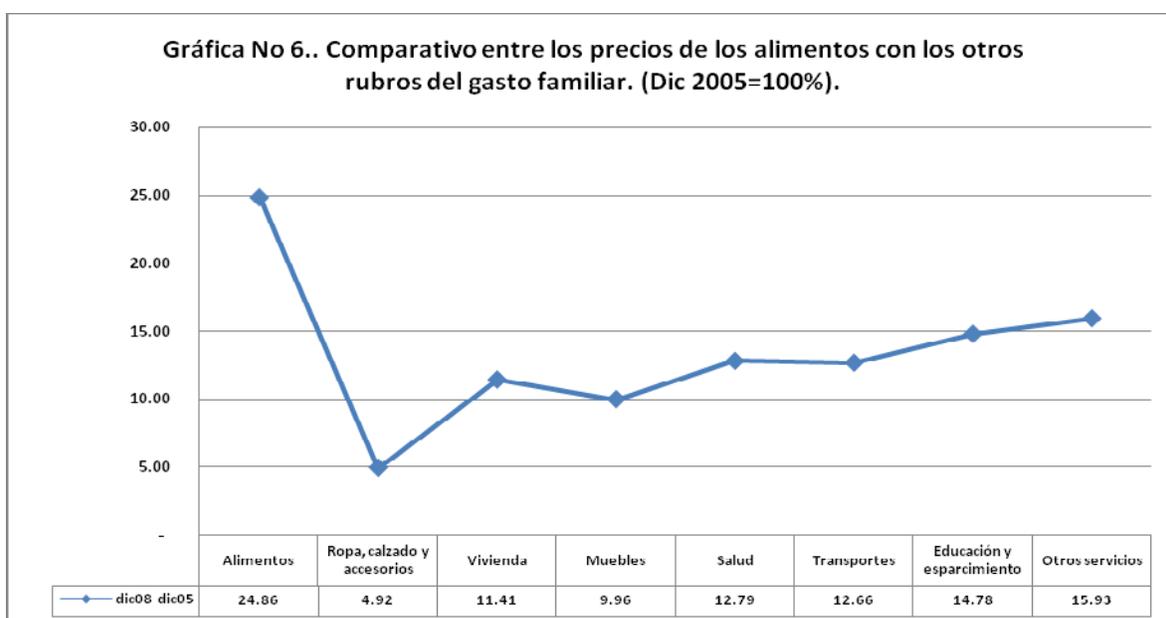
De diciembre del 2005 a diciembre del 2008, la tasa anualizada promedio del precio de **los alimentos fue de 6.07%**, mientras que, el índice de precio del rubro de:

- ✓ Ropa, calzado y accesorio creció en 1.45%;
- ✓ Vivienda creció en 3.67%;
- ✓ Muebles, aparatos y accesorios domésticos creció en 2.41%;
- ✓ Salud y cuidado personal creció en 3.89%;
- ✓ Transporte creció en 3.64%;
- ✓ Educación y esparcimiento creció en 4.51%; y
- ✓ Otros servicios creció en 4.53%. **(Véase gráfica No. 5).**



Entre diciembre del 2005 a diciembre del 2008, el incremento acumulado de **los precios de los alimentos fue de 24.86%**, por su parte, el rubro de:

- ✓ Ropa, calzado y accesorio creció en 4.92%;
- ✓ Vivienda creció en 11.41%;
- ✓ Muebles, aparatos y accesorios domésticos creció en 9.96%;
- ✓ Salud y cuidado personal creció en 12.79%;
- ✓ Transporte creció en 12.66%;
- ✓ Educación y esparcimiento creció en 14.78%; y
- ✓ Otros servicios creció en 15.93%. **(Véase gráfica No. 6).**



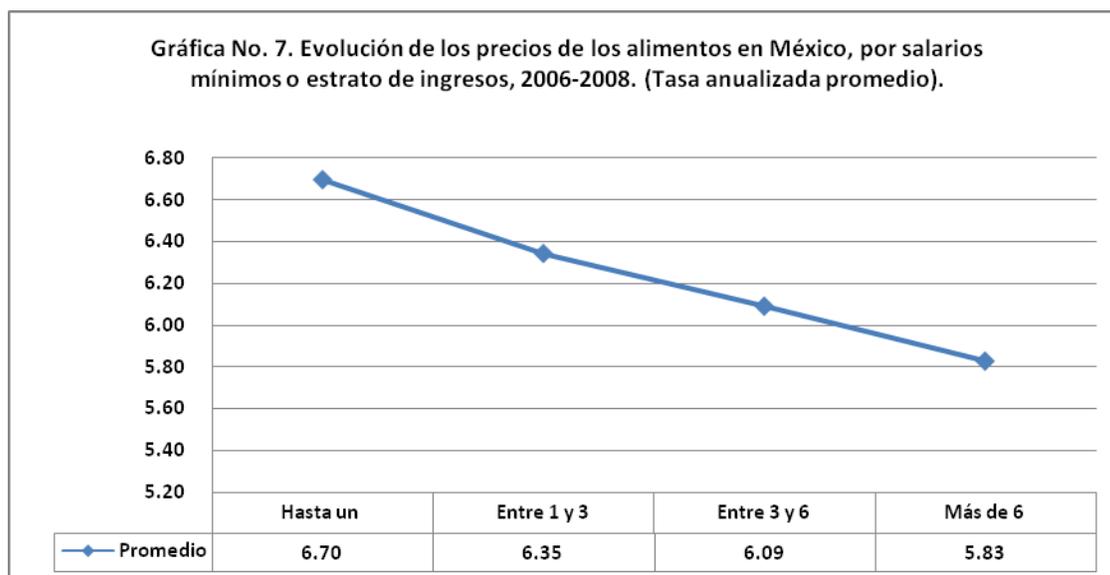
2.4. La evolución de los precios de los productos alimenticios, por estrato de ingreso.

Si el análisis de la evolución de los precios de los alimentos en México se realiza **por estrato de ingreso**, se observa que los incrementos han afectado a todos los hogares del país, sin embargo, han impactado principalmente a los hogares con los ingresos más bajos (aquellos que perciben hasta 3 salarios mínimos generales).

Esta situación se explica porque los hogares con los ingresos más bajos del país están consumiendo en mayor proporción los productos alimenticios que más se están encareciendo, en comparación con la cesta de consumo que realizan los hogares con los ingresos más altos.

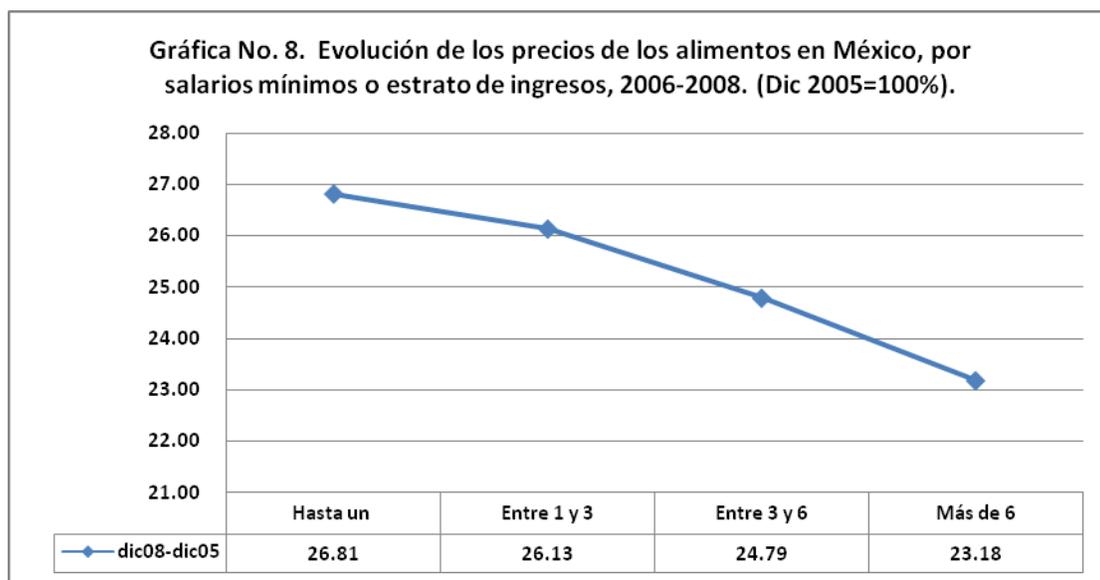
Entre enero del 2006 a diciembre del 2008, la evolución de la tasa anualizada promedio de los precios de los alimentos fue la siguiente:

- ✓ En los hogares que perciben hasta un salario mínimo general, el incremento promedio anual del precio de los alimentos fue de 6.70%;
- ✓ En los hogares que perciben entre 1 y 3 salarios mínimos generales, el incremento promedio anual del precio de los alimentos fue de 6.35%;
- ✓ En los hogares que perciben entre 3 y 6 salarios mínimos generales, el incremento promedio anual del precio de los alimentos fue de 6.09%; y
- ✓ En los hogares que perciben más de 6 salarios mínimos generales, el incremento promedio anual del precio de los alimentos fue de 5.83%. **(Véase gráfica No. 7).**



Entre diciembre del 2006 a diciembre de 2008, el incremento acumulado de los precios de los alimentos, por estrato de ingreso, evolucionó de la siguiente manera:

- ✓ En los hogares que perciben hasta un salario mínimo general, fue de 26.81%;
- ✓ En los hogares que perciben entre 1 y 3 salarios mínimos generales, fue de 26.13%;
- ✓ En los hogares que perciben entre 3 y 6 salarios mínimos generales, fue de 24.79%;
- ✓ En los hogares que perciben más de 6 salarios mínimos generales, fue de 23.18%. **(Véase gráfica No. 8).**



De acuerdo con *la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI*, hasta el tercer trimestre del año 2008, la población ocupada que percibe hasta 3 salarios mínimos generales ascendió a 24 millones, 108 mil 132 personas, distribuidos de la siguiente manera:

- ✓ 5 millones 119 mil 201 personas que perciben hasta un salario mínimo;
- ✓ 8 millones 735 mil 940 personas que perciben hasta dos salarios mínimos; y
- ✓ 10 millones 252 mil 991 personas que perciben hasta tres salarios mínimos.⁷

Esta es la parte de la población ocupada en México, con los ingresos monetarios más bajos, que se están afectando con el encarecimiento de los precios de los artículos alimenticios.

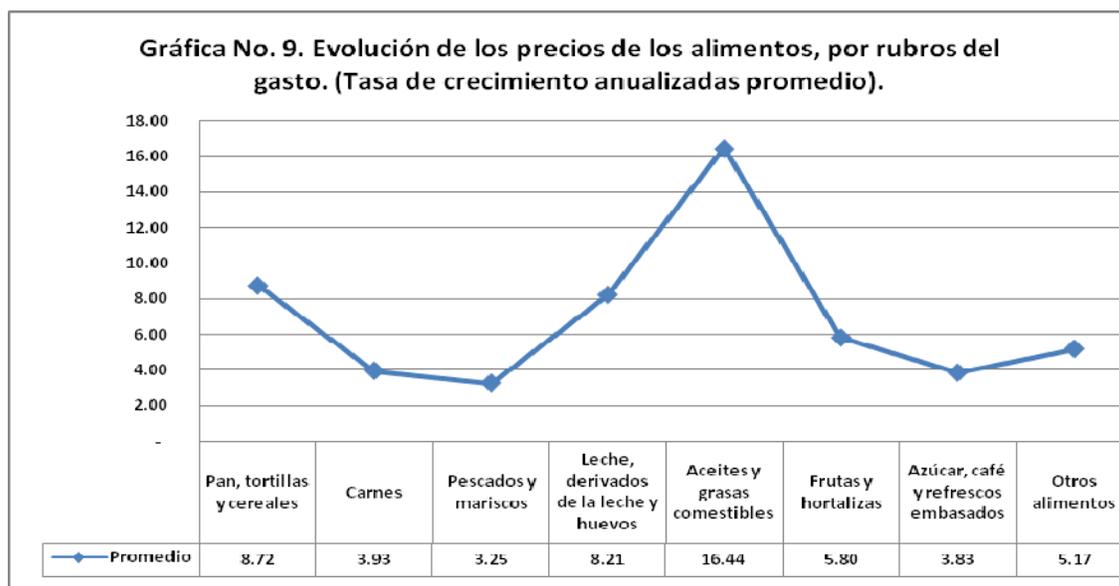
3. La evolución de los precios de los productos alimenticios, por rubros del gasto.

Entre enero del 2006 a diciembre del 2008, el incremento de los precios de los alimentos en México se explica por el encarecimiento de tres rubros: los aceites y grasas comestibles; el pan, tortillas y cereales; la leche y sus derivados y el huevo.

⁷ Disponible en: <http://www.inegi.gob.mx/lib/olap/general/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=10826>

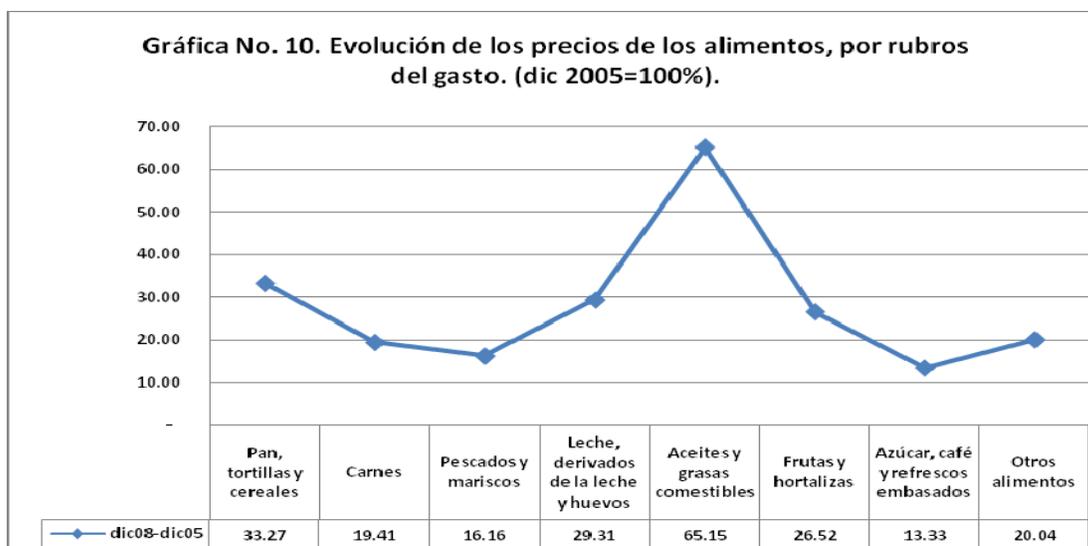
Durante este periodo, **la evolución del precio promedio de los alimentos por rubros del gasto** evolucionó de la siguiente manera:

- ✓ Los aceites y grasas comestibles se incrementaron en 16.44%;
- ✓ El pan, tortillas y cereales, se incrementaron en 8.72%;
- ✓ Las leches y sus derivados y huevos, se incrementaron en 8.21%;
- ✓ Las frutas y hortalizas, se incrementaron en 5.80%;
- ✓ El azúcar, café y refrescos empaquetados se incrementaron en 3.83%;
- ✓ Las carnes se incrementaron en 3.93%;
- ✓ Los pescados y mariscos se incrementaron en 3.25%; y
- ✓ Otros alimentos se incrementaron en 5.17%. **(Véase gráfica No. 9).**



De diciembre del 2005 a diciembre del 2008, **la evolución acumulada del precio promedio de los alimentos por rubros del gasto**, evolucionó de la siguiente manera:

- ✓ Los aceites, grasas y combustibles se incrementaron en 65.15%;
- ✓ El pan, tortillas y cereales se incrementaron en 33.27%;
- ✓ La leche y sus derivados y los huevos, se incrementaron en 29.31%;
- ✓ Los pescados y mariscos se incrementaron en 16.16%;
- ✓ Las frutas y hortalizas se incrementaron en 26.52%;
- ✓ Los azúcares, café y refrescos empaquetados se incrementaron en 13.13%;
- ✓ Las carnes se incrementaron en 19.41%; y
- ✓ Otros alimentos se incrementaron en 20.04%. **(Véase gráfica No. 10).**



Como se puede observar, el incremento de los precios internos de los alimentos responde a la coyuntura internacional, puesto que los productos alimenticios que más se están encareciendo son aquellos derivados de los cereales y los granos básicos.

4. Evolución de los precios de los productos alimenticios, por tipo de productos.

Entre diciembre del 2005 a diciembre del 2008, casi todos **los productos que integran el rubro de los alimentos** se encarecieron. Sin embargo, algunos registraron un aumento superior que el incremento acumulado de los precios de los artículos alimenticios, estimado en 24.86%.

Durante este periodo, los productos que sufrieron incrementos de sus precios superiores al nivel de precios alimenticios fueron los siguientes:

En el rubro del **pan, tortillas y cereales** los incrementos más significativos fueron los siguientes:

- ✓ La tortilla de maíz fue de 29.63%;
- ✓ La tortilla de harina y trigo fue de 39.54%;
- ✓ Las masas y harinas de maíz fue de 27.60%;
- ✓ El maíz fue de 37.05%;
- ✓ El pan dulce fue de 28.55%;
- ✓ El pan blanco fue de 33.10%;
- ✓ El pan de caja fue de 43.76%;
- ✓ Las galletas populares fue de 32.36%;
- ✓ Las harinas de trigo fue de 46.68%;
- ✓ El arroz fue de 84.40%;
- ✓ Los pastelillos y pasteles fue de 31.78%; y
- ✓ Las pastas para sopas fue de 36.32%.

En el rubro de **carnes** los incrementos más significativos fueron los siguientes:

- ✓ El pollo en piezas fue de 27.94%;
- ✓ El pollo entero fue de 34.21%;
- ✓ El hígado de res fue de 38.71%;
- ✓ Otras vísceras de res fue de 30.29%;
- ✓ El jamón fue de 27.25%;
- ✓ Las salchichas fue de 28.93%;
- ✓ El chorizo fue de 27.62%; y
- ✓ Otros embutidos fue de 28.92%.

En los rubros de **pescados y mariscos; leche, derivados de leche y huevos; y aceite** los incrementos más significativos fueron los siguientes:

- ✓ El huachinango fue de 25.60%;
- ✓ La leche en polvo fue de 25.76%;
- ✓ La leche evaporada, condensada y maternizada fue de 24.73%;
- ✓ El queso fresco fue de 24.96%;
- ✓ El queso Oaxaca fue de 25.86%;
- ✓ El queso manchego fue de 28.75%;
- ✓ El queso amarillo fue de 30.39%;
- ✓ Otros quesos fue de 25.90%;
- ✓ La mantequilla fue de 40.64%;
- ✓ El huevo fue de 66.81%; y
- ✓ El aceite y las grasas vegetales comestibles fue de 65.15%.

En el rubro de **frutas y hortalizas**, los incrementos más significativos fueron los siguientes:

- ✓ La manzana fue de 39.97%;
- ✓ El aguacate fue de 52.47%;
- ✓ La pera fue de 43.30%;
- ✓ Otras frutas fue de 27.78%;
- ✓ La cebolla fue de 74.05%;
- ✓ El tomate verde fue de 95.26%;
- ✓ La lechuga y la col fue de 45.61%;
- ✓ El chícharo fue de 30.82%;
- ✓ El frijol fue de 44.23%;
- ✓ El jitomate fue de 27.21%;
- ✓ La calabacita fue de 31.09%;
- ✓ El chile serrano fue de 46.15%;
- ✓ La zanahoria fue de 43.13%;
- ✓ Otros chiles frescos fue de 64.86%;
- ✓ El chile poblano fue de 50.02%; y
- ✓ Los nopales fue de 36.27%.

En los rubros de **azúcares, cafés y refrescos envasados; y otros alimentos** los incrementos más significativos fueron los siguientes:

- ✓ El café tostado fue de 27.84%;
- ✓ Las papas fritas y similares fue de 41.64%; y
- ✓ El pollo rostizado fue de 26.38%.

5. La evolución de los precios de los productos alimenticios que conforman la canasta básica.

Dentro del conjunto de productos alimenticios que conforman el rubro de los alimentos, existe un subgrupo de productos alimenticios que conforman la canasta básica.

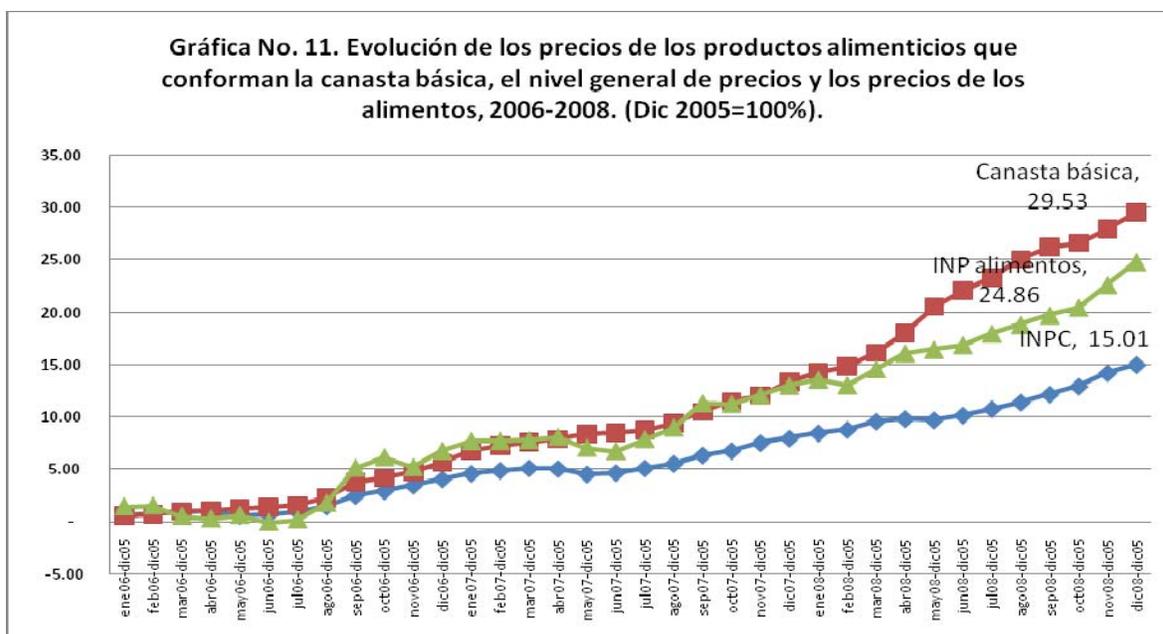
5.1. Comparativo de los precios de los productos alimenticios de la canasta básica con el nivel de precios de los alimentos.

El Banco de México define a la **canasta básica**, como el conjunto de bienes y servicios indispensables y necesarios para que una familia satisfaga sus necesidades básicas de consumo.

Entre diciembre del 2005 a diciembre del 2008, los precios **acumulados de los productos alimenticios que integran la canasta básica en México se incrementaron más que el nivel de precios de los productos alimenticios y que el nivel general de precios.**

Durante este periodo:

- ✓ Los precios de los productos alimenticios que conforman la canasta básica se incrementaron en 29.53%;
- ✓ Los precios de todos los alimentos se incrementó en 24.86%; y
- ✓ El nivel general de precios se incrementó en 15.01%. **(Véase gráfica No. 11).**



5.2. La evolución de los precios de la canasta básica, por producto.

Para analizar el comportamiento de los precios de cada uno de los productos que conforman la canasta básica, éstos se agruparon en 5 categorías:

En la categoría del **pan, tortillas y cereales**, los incrementos de los precios fueron los siguientes:

- ✓ Para el arroz fue de 84.40%;
- ✓ Para las galletas populares fue de 32.36%;
- ✓ Para la harina de trigo fue de 46.68%;
- ✓ Para las masas y harinas de maíz fue de 27.60%;
- ✓ Para otras galletas fue de 21.75%;
- ✓ Para el pan blanco fue de 33.10%;
- ✓ Para el pan de caja fue de 43.76%;
- ✓ Para las pastas para sopa fue de 36.32%; y
- ✓ Para las tortillas de maíz fue de 29.63%.

En la categoría de **carnes, embutidos y mariscos en conserva**, los incrementos de los precios fueron los siguientes:

- ✓ Para el atún y sardinas en lata fue de 21.19%;
- ✓ Para el bistec de res fue de 12.36%;
- ✓ Para la carne molida de res fue de 10.68%;
- ✓ Para el hígado de res fue de 38.71%;
- ✓ Para el jamón fue de 27.25%; y
- ✓ Para el retazo de res fue de 12.51%.

En la categoría de **aceite, huevos, leche y sus derivados**, los incrementos de los precios fueron los siguientes:

- ✓ Para el aceite y grasas vegetales comestibles fue de 65.15%;
- ✓ Para el huevo fue de 66.81%;
- ✓ Para la leche en polvo fue de 25.76%;
- ✓ Para la leche evaporada, condensada y maternizada fue de 24.73%; y
- ✓ Para la leche pasteurizada y fresca fue de 22.13%.

En la categoría de **azúcar, café y legumbres**, los incrementos de los precios fueron los siguientes:

- ✓ Para el azúcar fue de 4.51%;
- ✓ Para el café soluble fue de 20.52%;
- ✓ Para el café tostado fue de 27.84%;
- ✓ Para los chiles procesados fue de 13.79%;
- ✓ Para el frijol fue de 44.23%; y
- ✓ Para el puré de tomate y sopas enlatadas fue de 14.53%.

En la categoría de **refrescos, aguas y otros alimentos**, los incrementos de los precios fueron los siguientes:

- ✓ Para el chocolate fue de 19.43%;
- ✓ Para el concentrado de pollo y sal fue de 22.18%;
- ✓ Para la gelatina en polvo fue de 21.34%; y
- ✓ Para los refrescos envasados fue de 14.57%.

Durante el periodo de diciembre del 2005 a diciembre del 2008, **el 50% de los artículos alimenticios que conforman la canasta básica tuvieron un incremento de los precios superiores al aumento promedio de los productos alimenticios.**

Estos artículos son los siguientes: arroz; galletas populares; harina de trigo; masas y harinas de maíz; pan blanco; pan de caja; tortillas de maíz; aceite y grasas vegetales comestibles; huevo; leche en polvo; leche evaporada, condensada y maternizada; leche pasteurizada y fresca; café tostado; frijol; puré de tomate y sopas enlatadas; y gelatina en polvo.

6. El impacto del incremento de los precios de los alimentos en el ingreso monetario de los hogares del país.

Después de analizar el incremento de los precios de los productos alimenticios en nuestro país, se evaluará **su impacto en el ingreso monetario de los hogares**, por deciles de ingreso y por niveles de salarios mínimos.

6.1. El impacto del incremento de los precios de los alimentos en el ingreso monetario de los hogares del país, por deciles de ingreso.

La demanda de alimentos realizado por los hogares de nuestro país responde a su nivel de ingreso, lo que implica que, a mayor ingreso monetario el consumo de estos bienes se incrementa.

El ingreso monetario en nuestro país está altamente concentrado, los hogares con los ingresos más bajos (decil I) obtienen, en promedio, el 1.24% del ingreso monetario total a nivel nacional, por su parte, los hogares con los ingresos más altos (decil X) concentran, en promedio, el 37.11% del ingreso monetario total.

Como consecuencia de esta alta concentración del ingreso, los hogares con los ingresos más bajos realizan, en promedio, el 3.75% del gasto total en alimentos, mientras que los hogares con los ingresos más altos realizan, en promedio, el 20.37% de este gasto. **(Véase cuadro No. 1).**

Cuadro No. 1. Participación del gasto en alimentos en el ingreso monetario de los hogares del país, por deciles de ingresos, 2006. (Millones de pesos y participación porcentual).				
Deciles	Gasto en alimentos	Ingreso monetario	Gasto en alimentos	Ingreso monetario
	Millones de pesos por mes		Participación por decil.	
I	2,044.9	2,937.37	3.75	1.24
II	2,995.2	6,346.62	5.49	2.68
III	3,781.2	8,884.47	6.93	3.76
IV	4,178.9	11,270.46	7.66	4.76
V	4,918.9	14,018.13	9.01	5.93
VI	5,315.3	17,257.45	9.74	7.30
VII	5,981.2	21,450.90	10.96	9.07
VIII	6,600.6	27,843.50	12.09	11.77
IX	7,644.4	38,747.15	14.01	16.38
X	11,116.6	87,776.97	20.37	37.11
Total	54,577.2	236,533.01	100.00	100.00

Elaborado por la Subdirección de Economía de los Servicios de Investigación y Análisis adscrito al Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del INEGI, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2006.*

En la relación entre **el ingreso monetario y el gasto en alimentos** se obtienen las siguientes inferencias:

- ✓ Los hogares con los ingresos más bajos obtienen un ingreso monetario promedio mensual de 1 mil 107 pesos, y su gasto en productos alimenticios es de 770 pesos mensuales en promedio.

- ✓ En contrapartida, los hogares con los ingresos más altos obtienen un ingreso monetario promedio mensual de 33 mil 072 pesos, y su gasto en productos alimenticios es de 4 mil 188 pesos mensuales en promedio.

De esta relación entre el ingreso monetario y el gasto en los alimentos, se infiere lo siguiente:

- ✓ Los hogares con los ingresos más bajos tienen una baja diversidad en el consumo, puesto que, destinan, en promedio, casi el 70% de su ingreso monetario para la compra de alimentos, el 30% restante lo asignan para cubrir sus necesidades de salud, vestido, calzado, vivienda, transporte, educación y más.
- ✓ Por el contrario, los hogares con los ingresos más altos destinan, en promedio, el 12.66% de su ingreso monetario para el consumo de alimentos, lo que implica, que más del 87% de su ingreso monetario lo asignan para cubrir el resto de sus necesidades de consumo. **(Véase cuadro No. 2).**

Cuadro No. 2. Participación del gasto en alimentos en el ingreso monetario de los hogares del país, por deciles de ingresos, 2006. (Pesos mensuales por hogar y porcentaje).			
Deciles	Ingreso monetario	Gasto en alimentos	Relación gasto en alimentos / Ingreso monetario
	Pesos mensuales por hogar		%
I	1,106.7	770.4	69.62
II	2,391.2	1,128.5	47.19
III	3,347.4	1,424.6	42.56
IV	4,246.4	1,574.5	37.08
V	5,281.6	1,853.3	35.09
VI	6,502.1	2,002.6	30.80
VII	8,082.1	2,253.6	27.88
VIII	10,490.6	2,486.9	23.71
IX	14,598.8	2,880.2	19.73
X	33,071.8	4,188.4	12.66
Total	8,911.9	2,056.3	23.07

Elaborado por la Subdirección de Economía de los Servicios de Investigación y Análisis adscrito al Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del INEGI, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2006.*

6.2. El impacto del incremento de los precios de los alimentos en el ingreso monetario de los hogares del país, por salarios mínimos.

Si el análisis se realiza considerando **los múltiplos de los salarios mínimos generales**, las conclusiones no se modifican:

- ✓ Los hogares que perciben hasta 1 salario mínimo concentran, en promedio, el 0.12% del ingreso monetario total, como consecuencia, de manera conjunta realizan, en promedio, el 0.51% del gasto total en alimentos.⁸
- ✓ Por su parte, los hogares que perciben más de 8 salarios mínimos concentran, en promedio, el 67.27% del ingreso monetario total y realizan, en promedio, casi el 50% del gasto total en alimentos. **(Véase cuadro No. 3).**

Cuadro No. 3. Participación del gasto en alimentos en el ingreso monetario de los hogares del país, por múltiplos de los salarios mínimos generales, 2006. (Millones de pesos y participación porcentual).				
Múltiplos de SMG	Gasto en alimentos	Ingreso monetario	Gasto en alimentos	Ingreso monetario
	Millones de pesos por mes		Participación por decil.	
0.00 a 1.00	303.01	283.51	0.51	0.12
1.01 a 1.50	552.05	757.46	0.92	0.32
1.51 a 2.00	1,103.18	1,748.55	1.84	0.74
2.01 a 3.00	3,997.37	7,740.07	6.68	3.27
3.01 a 4.00	5,277.29	12,054.43	8.81	5.10
4.01 a 5.00	5,314.10	13,490.42	8.87	5.70
5.01 a 6.00	5,357.30	15,081.33	8.95	6.38
6.01 a 7.00	4,417.47	13,727.61	7.38	5.80
7.01 a 8.00	3,683.03	12,530.85	6.15	5.30
8.01 a mas	29,874.02	159,118.77	49.89	67.27
Total	59,878.82	236,533.01	100.00	100.00

Elaborado por la Subdirección de Economía de los Servicios de Investigación y Análisis adscrito al Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del INEGI, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2006*.

En la relación entre **el ingreso monetario y el gasto en alimentos** se observa la siguiente conducta:

Los hogares que perciben hasta un salario mínimo, gastan la totalidad de este ingreso en la adquisición de productos alimenticios. Por su parte, los hogares que perciben más de 8 salarios mínimos asignan, en promedio, casi el 19% para el consumo de alimentos. **(Véase cuadro No. 4).**

El análisis también nos permite inferir que los hogares que perciben hasta un salario mínimo no tienen la capacidad para cubrir la totalidad de sus gastos en alimentos, puesto que destinan casi 7% más de su ingreso monetario para la adquisición de estos bienes.

⁸En el análisis del gasto que realizan los hogares del país en alimentos por múltiplos de salario mínimos se empleó el gran rubro de alimentos, bebidas y tabacos.

Los programas asistenciales instrumentados por los diferentes niveles de gobierno o el endeudamiento familiar son los medios, a través de los cuales, los hogares que perciben hasta un salario mínimo complementan su gasto en alimentos. **(Véase cuadro No. 4).**

Cuadro No. 4. Participación del gasto en alimentos en el ingreso monetario de los hogares del país, por múltiplos de salarios mínimos generales, 2006. (Pesos mensuales por hogar y porcentaje).			
Múltiplos de SMG	Ingreso monetario	Gasto en alimentos	Relación gasto en alimentos / Ingreso monetario
	Pesos mensuales por hogar		%
0.00 a 1.00	106.82	114.17	106.88
1.01 a 1.50	285.39	208.00	72.88
1.51 a 2.00	658.80	415.65	63.09
2.01 a 3.00	2,916.23	1,506.09	51.65
3.01 a 4.00	4,541.76	1,988.33	43.78
4.01 a 5.00	5,082.80	2,002.20	39.39
5.01 a 6.00	5,682.20	2,018.47	35.52
6.01 a 7.00	5,172.16	1,664.37	32.18
7.01 a 8.00	4,721.26	1,387.66	29.39
8.01 a mas	59,951.32	11,255.66	18.77
Total	8,911.87	2,256.06	25.32

Elaborado por la Subdirección de Economía de los Servicios de Investigación y Análisis adscrito al Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del INEGI, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2006.*

Dado este análisis, se concluye que los hogares del país con los ingresos más bajos (aquellos que se ubican en el decil I o los que perciben hasta un salario mínimo general) asignan una alta proporción de sus ingresos monetarios para el consumo de productos alimenticios.

Como consecuencia de esta conducta, el incremento de los precios de los productos alimenticios impacta más el ingreso monetario de los hogares con los ingresos más bajos, al reducirle el poder de compra de su salario, esto se debe a dos razones:

- ✓ Porque estos hogares consumen los artículos alimenticios que más se están encareciendo, tal como se demostró en párrafos anteriores; y
- ✓ Porque estos hogares soportan una alta proporción de los incrementos de los precios de los alimentos, debido a que su consumo está poco diversificado, lo que implica que prácticamente todo su ingreso monetario lo destinan a la compra de artículos alimenticios.

7. La relación entre el incremento de los precios de los alimentos y el nivel salarial.

Para concluir esta investigación, se analizará la relación entre **el incremento de los precios de los productos alimenticios y el incremento salarial en México**. De esta manera, se evaluará si existe o no pérdida del poder de compra de los salarios en nuestro país.

Este análisis se realizará en dos niveles:

- En el primer caso, se considerarán los incrementos porcentuales del **salario medio de cotización del IMSS (SMC IMSS), por sector de la actividad económica**. Este nivel salarial tiene la particularidad que es representativo para todos los estratos de hogares del país (aquellos con ingresos bajos, medios y altos). Además, incluye todos los sectores de la actividad económica.⁹

Dada estas características del salario elegido, el resultado obtenido se generalizará a todos los hogares del país (de todos los estratos de ingresos y para todas las actividades económicas).¹⁰

- En el segundo caso, se considerara el incremento porcentual del **salario mínimo general**, con el objeto de analizar únicamente el impacto de los incrementos de los precios de los alimentos en las familias de bajos ingresos.¹¹

7.1. La relación precios-salarios en el conjunto de los hogares del país.

El poder adquisitivo se define como la capacidad de compra de bienes y servicios que tienen los individuos a través de los sueldos y salarios que perciben.¹²

La pérdida del poder adquisitivo del salario se presenta cuando el incremento del nivel general de precios es superior al incremento de los salarios. Lo contrario implica un fortalecimiento del poder adquisitivo del salario.

⁹Los sectores de la actividad económica que se incluyen son los siguientes: Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Caza y Pesca; Industrias Extractivas; Industrias de Transformación; Construcción; Industria Eléctrica y Suministro de Agua Potable; Comercio, Transporte y Comunicaciones; Servicios para Empresas y Personas; Servicio Social.

¹⁰La información del salario medio de cotización por actividad económica se obtuvo de la siguiente dirección electrónica: http://www.stps.gob.mx/DGIET/menu_infsector.htm

¹¹La información del salario mínimo general se obtuvo de la siguiente dirección electrónica: <http://www.bancomexico.org.mx/polmoneinflacion/estadisticas/laboral/laboral.html>

¹²Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Glosario de los Términos más Usuales en la Administración Pública Federal*. México, DF. 2001. Página 272.

Para analizar si en la actual coyuntura, caracterizada por el incremento de los precios de los productos alimenticios, ha existido una pérdida del poder adquisitivo del salario en los hogares del país, es necesario hacer las siguientes puntualizaciones:

- La pérdida del poder adquisitivo del salario, se obtiene relacionando el incremento porcentual de los salarios con el incremento porcentual del nivel general de precios.
- No se pueden obtener conclusiones relacionadas con la pérdida de poder adquisitivo de los salarios, si se compara el incremento porcentual de los salarios con el incremento porcentual de los precios de los alimentos.
- Esto es así, porque el nivel de precios de los alimentos no es representativo del comportamiento de los precios de todos los bienes y servicios que componen el consumo de los hogares del país, el cual está integrado de 8 grandes rubros.
- El nivel general de precios es el indicador representativo de todos los precios que integran la canasta de consumo de los hogares del país, por lo tanto, nos muestra de manera conjunta cuánto se ha rezagado o avanzado el salario respecto a todos los precios que componen el consumo familiar.

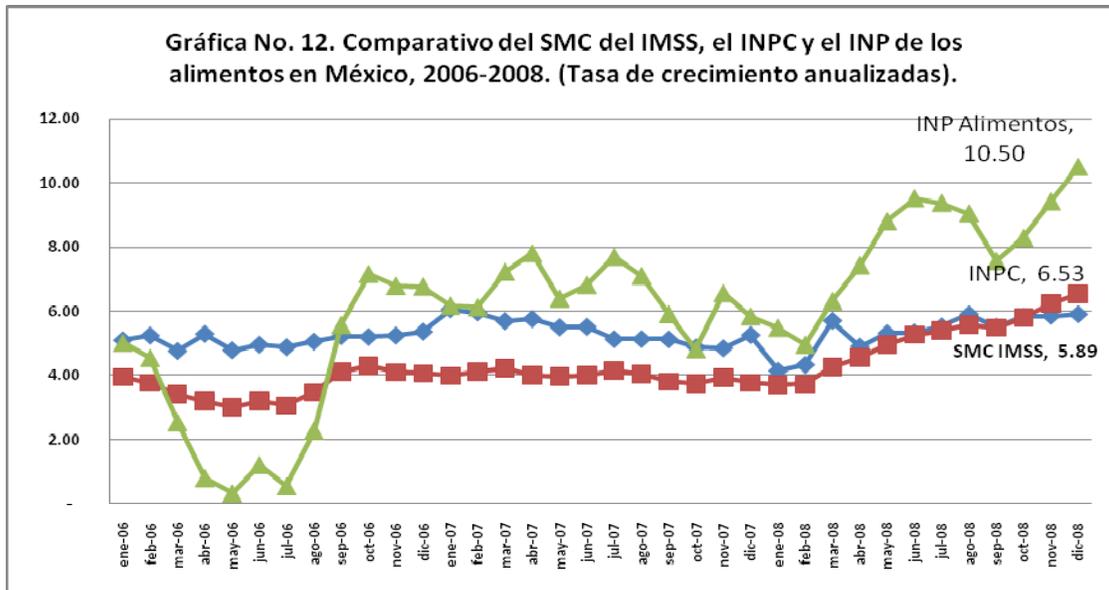
La relación **precios-salarios** durante el periodo de diciembre del 2005 a diciembre del 2008 nos muestra que, **el incremento de los precios de los alimentos es superior que el incremento salarial**, sin embargo, no podemos concluir que existe una pérdida del poder de compra del salario.

En contrapartida, para este mismo periodo, **el incremento del nivel general de precios ha sido inferior que el incremento de los salarios**, bajo estas circunstancias, podemos concluir que los salarios han incrementado su poder de compra o no ha existido pérdida del poder adquisitivo.

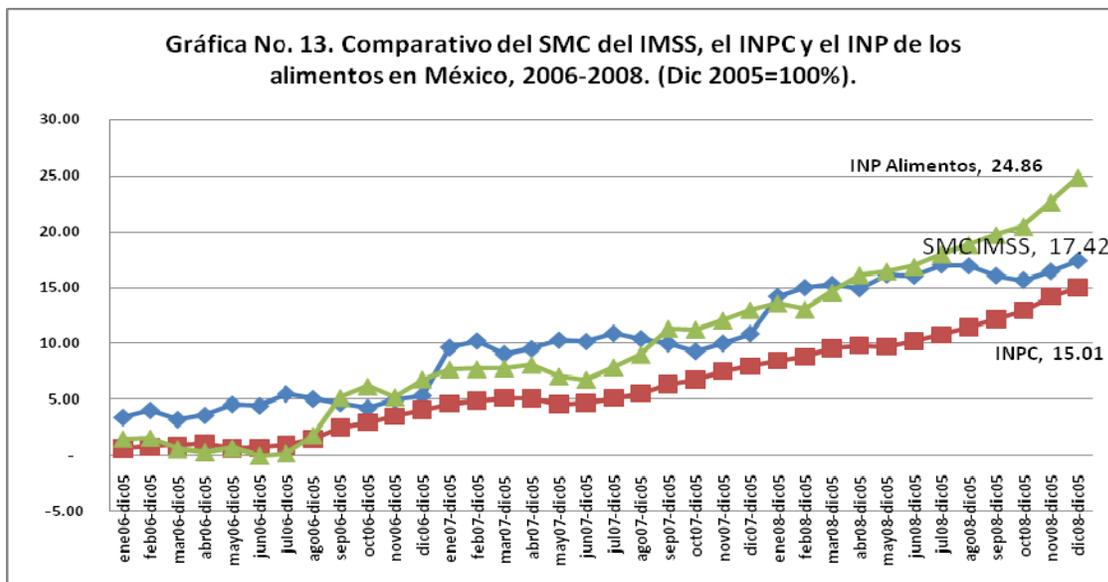
Lo que ha ocurrido en la actual coyuntura, **es que el incremento de los precios de los alimentos es superior que el incremento de los salarios, sin embargo, los otros siete rubros que componen el gasto familiar han presentado un incremento inferior al registrado por los alimentos**, lo que ha llevado al nivel general de precios a mantenerse por debajo del incremento de los salarios, manteniendo un poder adquisitivo del salario positivo.

La grafica No. 12 muestra que durante el periodo de enero del 2006 a octubre del 2008, los incrementos de los salarios siempre estuvieron por encima del incremento del nivel general de precios. Entre noviembre y diciembre del 2008 ocurrió lo contrario.

Específicamente de diciembre del 2007 a diciembre del 2008, los salarios se incrementaron en 5.89%, mientras que, el nivel general de precios lo hizo en 6.53%, como consecuencia, este tipo de salario perdió poder de compra en 0.64%. **(Véase gráfica No. 12).**



Si el análisis se realiza considerando **el incremento acumulado salarial y del nivel general de precios para el periodo de diciembre del 2005 a diciembre del 2008**, se observará que los salarios aumentaron 17.42% mientras que el nivel general de precios los hizo en 15.01%. Podemos concluir, que durante este periodo el poder de compra de este salario aumento en 2.41%. **(Véase gráfica No. 13).**



7.2. La relación precios-salarios en el conjunto de los hogares del país con los ingresos más bajos.

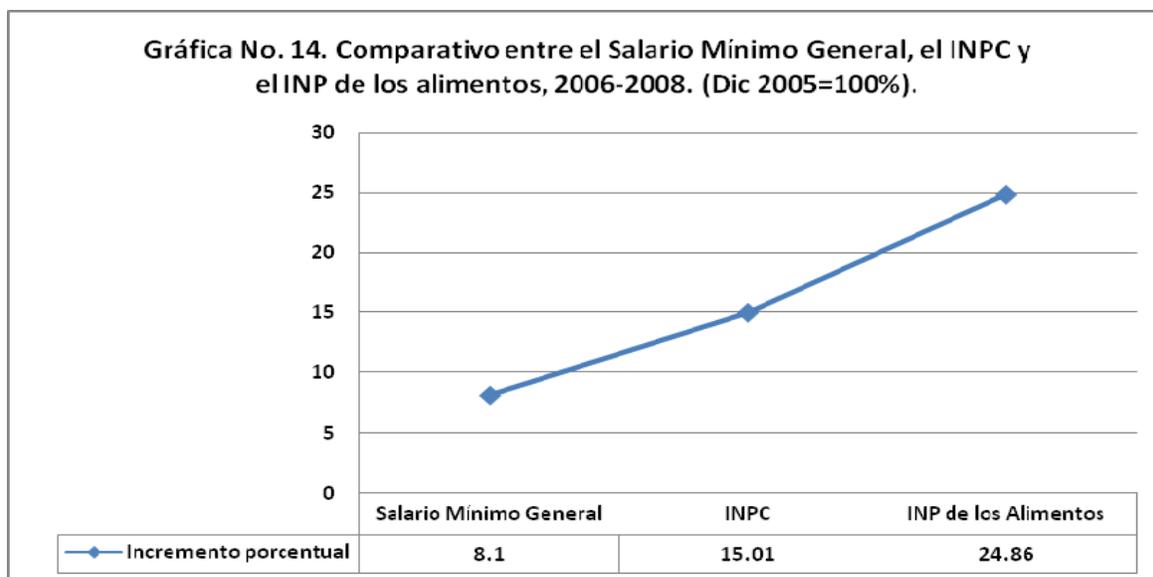
Esta última conclusión se modifica si se analiza el impacto de los incrementos de los precios de los alimentos en los hogares del país que obtienen los ingresos más bajos.

La relación **precios-salario mínimo general** durante el periodo de diciembre del 2005 a diciembre del 2008 muestra que, **el incremento de los precios de los alimentos es superior que el incremento del salario mínimo general**, sin embargo, no podemos concluir que existe una pérdida del poder de compra del salario mínimo general.

Adicionalmente, **el incremento del nivel general de precios ha sido superior que el incremento del salario mínimo general**, bajo estas circunstancias, podemos concluir que el salario mínimo general ha perdido poder de compra frente al conjunto de bienes y servicios que integran la cesta de consumo de los hogares del país.

Específicamente de diciembre del 2007 a diciembre del 2008, el salario mínimo general se incrementó en 4.0%, mientras que, el nivel general de precios lo hizo en 6.53%, como consecuencia, este tipo de salario perdió poder de compra en 2.53%.

Durante el periodo de enero del 2006 a diciembre del 2008, el salario mínimo general se incrementó en 8.10%, en cambio el nivel general de precios aumento 15.01%. Se puede concluir que la pérdida del poder de compra de estos salarios fue de 6.91%. **(Véase gráfica No. 14).**



Conclusiones.

- La crisis mundial de los precios de las materias primas agrícolas ha encarecido los productos alimenticios en México. Este incremento de los precios se está trasladando a nuestro país a través de las importaciones de cereales y granos básicos, que se están adquiriendo en el mercado mundial con precios altos, debido a que la producción interna es incapaz de cubrir la demanda local.

Estos productos importados se emplean como materias primas en la elaboración de bienes de consumo final, además son insumos alimenticios en el sector ganadero y avícola del país.

Estas materias primas, al formar parte de la cadena alimenticia y productiva en el país, impactan en los precios de los bienes de consumo final como el pan, la tortilla, la carne de aves, leche, y huevo, entre otros.

- El encarecimiento de los artículos alimenticios en nuestro país fue superior que el encarecimiento del resto de los bienes y servicios que componen el consumo de los hogares en México, y que se miden a través del nivel general de precios.
- El incremento de los precios internos de los alimentos responde a la coyuntura internacional, puesto que los productos alimenticios que más se están encareciendo son aquellos derivados de los cereales y los granos básicos.
- El aumento de los precios de los productos alimenticios recae en todos los hogares del país, sin embargo, los hogares con los ingresos más bajos (los que perciben hasta 3 salarios mínimos) son los que sufren los incrementos más altos.

La población ocupada con los ingresos monetarios más bajos (que perciben hasta 3 salarios mínimos) que se están afectando con el encarecimiento de los artículos alimenticios asciende a 24 millones, 108 mil 132 trabajadores.

- Los hogares con los ingresos más bajos tienen una baja diversidad en el consumo, puesto que, destinan casi el 70% de su ingreso monetario para la compra de alimentos. Asimismo, los hogares que perciben hasta 1 salario mínimo destinan la totalidad de su ingreso monetario al consumo de alimentos.

Como consecuencia de esta conducta, el incremento de los precios de los productos alimenticios impacta más el ingreso monetario de los hogares con los ingresos más bajos, al reducirle el poder de compra de su salario, esto se debe a dos razones: porque estos hogares consumen los artículos alimenticios que más se están encareciendo y porque su consumo está poco diversificado, lo que implica que prácticamente todo su ingreso monetario lo destinan a la compra de artículos alimenticios.

- Durante el periodo de diciembre del 2005 a diciembre del 2008, el incremento en los precios de los alimentos no redujo el poder de compra de los salarios de los hogares del país (tomando como referencia el salario medio de cotización del IMSS, por sector de la actividad económica), por el contrario, se estimó un incremento de su poder de compra de 2.41%.

Sin embargo, para este mismo periodo, el poder de compra del salario de los hogares con los ingresos más bajos del país (tomando como referencia el salario mínimo general) presentó una pérdida del poder de compra estimada en 6.91%.

Para poder mantener constante el poder de compra del salario mínimo general durante el año 2009, su incremento debería ser del 6.91% más la inflación esperada en el presente año, que es del 3.8%, de esta manera, se recuperaría su pérdida de poder de compra acumulado desde enero del 2006.

- Entre diciembre del 2005 a diciembre del 2008, los precios acumulados de los productos alimenticios que integran la canasta básica en México se incrementaron más que el incremento del nivel general de precios y de los productos alimenticios.

Durante el periodo de diciembre del 2005 a diciembre del 2008, el 50% de los artículos alimenticios que conforman la canasta básica tuvieron un incremento de los precios superiores al incremento promedio de los productos alimenticios.

Estos artículos son los siguientes: arroz; galletas populares; harina de trigo; masas y harinas de maíz; pan blanco; pan de caja; tortillas de maíz; aceite y grasas vegetales comestibles; huevo; leche en polvo; leche evaporada, condensada y maternizada; leche pasteurizada y fresca; café tostado; frijol; puré de tomate y sopas enlatadas; y gelatina en polvo.

Anexo No. 1. Lista de artículos alimenticios congelados por el Gobierno Federal y la CONCAMIN.

El pasado 18 de junio del 2008, el presidente de la República Mexicana y los integrantes de la Confederación de Cámaras Industriales de México (CONCAMIN), acordaron *congelar* el precio de más de 150 presentaciones de 25 productos de 34 marcas, que se mantendrán sin incremento en lo que resta del año.

Lista de Productos que mantendrán sus precios en Apoyo a la Economía Familiar:

	Productos/Presentación	Marca
1	Bebida de Piña 1 GL	AMI
2	Bebida de Naranja 1 GL	
3	Bebida de Uva 1 GL	
4	Bebida de Manzana 1 GL	
5	Bebida Citrus Punch 1 GL	
6	Gelatina en Polvo en bolsa 1Kg	ANGEL
7	Postre Estilo Flan en bolsa 1Kg	
8	Naranjada 1GL	BEBERE
9	Café con Leche 300g	BENEDICK
10	Sardina en Lata Cilíndrica 15 oz.	CALMEX
11	Crema de Flor de Calabaza 420g	CAMPBELL'S
12	Sopa de Lentejas a la Mexicana 430g	
13	Caldo Tlalpeño 425g	
14	Salsa Catsup 350g	CLEMENTE JAQUES
15	Chiles Jalapeños 380g	
16	Salsa Mexicana en Tetra Pack 380g	DEL FUERTE
17	Puré de Tomate Natural en Tetra Pack 1Kg	
18	Salsa Tipo Catsup Embasa Tetra Pack 380g	
19	Mermelada de Fresa 470g	DEL MONTE
20	Salsa Picante Squeeze Jalapeños	
21	Salsa Picante Squeeze Chipotle	
22	Bebida Alimenticia de Soya de Piña-Coco 200mL	DEL VALLE SOYA
23	Bebida Alimenticia de Soya de Piña-Coco 1Lt	
24	Bebida Alimenticia de Fresa 200mL	
25	Bebida Alimenticia de Fresa 1Lt	
26	Bebida Alimenticia de Manzana 200mL	
27	Bebida Alimenticia de Manzana 1Lt	
28	Bebida Alimenticia de Durazno 200mL	
29	Bebida Alimenticia de Durazno 1Lt	
30	Bebida Alimenticia de Guayaba 200mL	
31	Bebida Alimenticia de Guayaba 1Lt	
32	Bebida Alimenticia de Mango 200mL	
33	Bebida Alimenticia de Mango 1Lt	
34	Atún Premium en Agua 170g	DOLORES
35	Atún Premium en Aceite 170g	
36	Condimento de Achiote 500g	ESCOSA
37	Hojas de perejil deshidratado 10g	
38	Pimienta Negra Molida 50g	
39	Sal con Ajo 105g	
40	Pimienta Verde 45g	
41	Chiles Jalapeño 215g	EL FARO
42	Chiles en Rajas Verdes 215g	
43	Chiles Serrano 105g	
44	Salsa Casera en Envase de Vidrio 453g	HERDEZ
45	Jugo de 8 verduras lata 335 mL	
46	Jugo de 8 verduras vidrio 250 mL	
47	Jugo de 8 verduras Tetra Brik 200 mL	

48	Jugo de 8 verduras Tetra Brik 1000 mL	
49	Jugo de 8 verduras, Picante y Limón lata 335 mL	
50	Jugo de 8 verduras, Picante y Limón Tetra Brik 1000 mL	
51	Jugo de 8 verduras, Calcio lata 300 mL.	
52	Jugo de 8 verduras, Fibra Nopal lata 300 mL	
53	Jugo de 8 verduras, Omega 3 lata 300 mL	
54	Jugo de 8 verduras, Antioxidante lata 300 mL	
55	Salsa para Espaguetti en Combi Tradicional	HUNT ´S
56	Salsa para Espaguetti en Combi Champiñones	
57	Salsa para Espaguetti en Combi 4 Quesos	
58	Bebida Alimenticia de Soya de Manzana en Tetrabrik 1 Lt	JUMEX SOIA
59	Bebida Alimenticia de Soya de Mango en Tetrabrik 1 Lt	
60	Bebida Alimenticia de Soya de Durazno en Tetrabrik 1Lt	
61	Bebida Alimenticia de Soya de Naranja en Tetrabrik 1Lt	
62	Bebida Alimenticia de Soya de Manzana en Minibrik 200 mL	
63	Bebida Alimenticia de Soya de Mango en Minibrik 200 mL	
64	Bebida Alimenticia de Soya de Durazno en Minibrik 200 mL	
65	Bebida Alimenticia de Soya de Naranja en Minibrik 200 mL	
66	Sopas de la Huerta, Sopa de Vegetales con caldo de pollo 45,5g	SOPAS KNORR
67	Sopas de la Huerta, Sopa de Vegetales con caldo de tomate 45,5g	
68	Sopa Mexicana Caldo de Camarón, 66g	
69	Sopa Mexicana Res, 98g	
70	Sopa Mexicana Mestiza 71g	
71	Sopa Mexicana Caldo de Gallina con Arroz, 70g	
72	Sopa Mexicana Caldo de Costilla de Res con Pasta, 110g	
73	Sopa Mexicana Consomé de Pollo con Pasta, 110g	
74	Sopa Mexicana Minestrone, 88,5g	
75	Sopas Infantiles, 95g	
76	Puré de Tomate Condimentado 210g	LA COSTEÑA
77	Rajas Verdes 380g	
78	Frijoles Refritos Bayos 400g	
79	Frijoles Refritos Negros 400g	
80	Mermelada de Piña 270g	
81	Salsa Extra Picante 150g	LA GUACAMAYA
82	Chile Jalapeño 3kg	LA MORENA
83	Chile Jalapeño Relleno de Queso 300g	
84	Chile Jalapeño Relleno de Picadillo 300g	
85	Frijoles Enteros Bayos 560g	LA SIERRA
86	Frijoles Enteros Negros 560g	
87	Sopas de Pasta 82g	
88	Puré de Tomate 800g	LA TORRE
89	Frijoles Bayos Refritos 445g	
90	Frijoles Negros Refritos 445g	
91	Rajas de Chiles Jalapeños 380g	
92	Chiles Chipotles Adobados 215g	
93	Café Soluble 200g	LEGAL
94	Salsa de Chile Habanero Roja 150mL	LOL-TUN
95	Salsa de Chile Habanero Verde 150mL	
96	Caldo de Pollo 225g	MALÚ
97	Diciembrenesa con jugo de limones 790g	MCCORMICK
98	Diciembrenesa Real 830g	
99	Té Sabor Manzanilla caja con 25 bolsas	
100	Té Sabor Manzanilla caja con 35 bolsas	
101	Té Sabor Manzanilla caja con 50 bolsas	
102	Té Sabor Manzanilla caja con 100 bolsas	
103	Té Sabor Negro caja con 25 bolsas	
104	Té Sabor Negro caja con 35 bolsas	
105	Té Sabor Negro caja con 50 bolsas	
106	Té Sabor Negro caja con 100 bolsas	
107	Té Sabor Hierbabuena caja con 25 bolsas	
108	Té Sabor Hierbabuena caja con 35 bolsas	
109	Té Sabor Hierbabuena caja con 50 bolsas	
110	Té Sabor Jamaica caja con 25 bolsas	

111	Té Sabor Jamaica caja con 35 bolsas	
112	Té Sabor Limón caja con 25 bolsas	
113	Té Sabor Limón caja con 35 bolsas	
114	Té Sabor Limón caja con 50 bolsas	
115	Champiñón Trocitos 186g	MONTEBLANCO
116	Champiñón Trocitos 380g	
117	Vainilla 250mL	PASA
118	Consomé de Pollo en bolsa 2Kg	PULET
119	Rajas Verdes 105g	SAN MARCOS
120	Chiles Largos 400g	
121	Frijoles Refritos Negros 430g	
122	Frijoles Refritos Bayos 430g	
123	Frijoles Refritos con Chipotle 430g	
124	Peras en Almíbar 840g	SAN MIGUEL
125	Nopales en Escabeche 780g	
126	Tomate entero Pelado 1Kg	
127	Chiles Chipotles 198g	
128	Cochinita Pibil 380g	
129	Chilorio 380g	
130	Mole 420g	
131	Mango en Almíbar 800g	SANTA MÓNICA
132	Cóctel de Frutas 800g	
133	Néctar de Durazno Minibrik de 200 mL	SONRISA
134	Néctar de Mango Minibrik de 200 mL	
135	Néctar de Guayaba Minibrik de 200 mL	
136	Néctar de Piña Minibrik de 200 mL	
137	Jugo de Manzana Minibrik de 200 mL	
138	Jugo de Uva Minibrik de 200 mL	
139	Jugo de Naranja Minibrik de 200 mL	
140	Sardina en Salsa de Tomate en lata ovalada 425g	YAVAROS

Adicionalmente, la Industria Mexicana Fabricante de Aceites Embotellados se unió al esfuerzo del Gobierno Federal para apoyar el programa alimentario, comprometiéndose a mantener abastecido el mercado nacional de aceites embotellados y sin variación de precios hasta el 31 de agosto del presente año.

De esta forma, suman más de 150 los productos que mantendrán sus precios en beneficio de las familias mexicanas.

<http://www.presidencia.gob.mx/prensa/?contenido=36463>



COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

Dip. Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo
Presidente

Dip. Daniel Torres García
Secretario

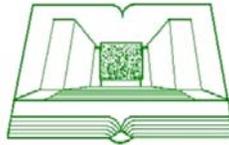
Dip. Arnoldo Ochoa González
Secretario

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona
Secretario



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez
Director

SUBDIRECCIÓN DE ECONOMÍA

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

C. Norma Hernández Corona
Capturista